



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

1. Gratuidad de la AP-7:

Como consecuencia de las decisiones adoptadas por el actual Gobierno de España, el tramo de la AP-7 entre Tarragona y Alicante revertirá al Estado el próximo 31 de diciembre y sus usuarios y usuarias quedarán, en ese momento, libres de peaje. Ante la nueva situación y el previsible aumento de tráfico, el PSOE se compromete a impulsar un estudio de movilidad para la toma de decisiones en relación a los siguientes aspectos:

¿ La remodelación de los enlaces existentes entre la AP7 y otras vías, así como la implantación

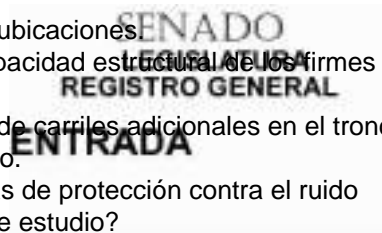
nuevos enlaces en otras ubicaciones

¿ La adaptación de la capacidad estructural de los firmes para soportar el volumen de tráfico pesado.

La posible incorporación de carriles adicionales en el tronco de la autopista para mantener un nivel de servicio adecuado.

La instalación de medidas de protección contra el ruido

¿ En qué estado está este estudio?



Expediente:



Expediente:
684/041815

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

Ratificación Carta Social Europea y Protocolo adicional a la Carta Social Europea
El Gobierno se compromete a que el Reino de España ratifique la Carta Social Europea y el Protocolo adicional a la Carta Social Europea.

¿En qué fecha se ha ratificado la Carta Social Europea y el Protocolo adicional a la Carta Social Europea?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

- PIMA Ecosistemas: El Gobierno se compromete a incorporar en los PGE, a partir del primer proyecto que presente, la línea presupuestaria de los PIMA Ecosistemas, destinados a proyectos innovadores en materia de espacios naturales.
- Igualmente, el Gobierno se compromete a incorporar, a lo largo de la legislatura, posibles PIMA nuevos, dedicados, por ejemplo, al estudio de seguimiento científico de la desgasificación y otros 4 sistemas de eficiencia energética y restauración ambiental, dentro del mantenimiento postclausura del vertedero de La Murada, Orihuela-Abanilla.
- ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno al respecto?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

- PIMA Residuos: El Gobierno se compromete, a lo largo de la legislatura, a ampliar los recursos del PIMA Residuos, atendiendo a las especiales necesidades del País Valenciano.

¿Qué medidas a adoptado el Gobierno al respecto?



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 104456
06/07/2021 12:57

Expediente:
684/041818

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

El Gobierno de España y la Generalitat Valenciana trabajarán conjuntamente para garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental respecto a todo aquello que supone la ampliación norte del puerto de València, a fin de asegurar que cualquier actuación se produzca con todas las garantías necesarias.

¿Qué trabajo conjunto ha hecho El Gobierno de España y la Generalitat Valenciana al respecto, y en qué fechas?



Expediente:
684/041819

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

Infraestructuras hídricas

- Energías renovables: Se incorporarán fuentes de energía renovable a las infraestructuras asociadas a la gestión del agua como son las de desalación, depuración o reutilización.
- ¿Qué incorporación ha existido al respecto en lo referente al País Valenciano?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

Infraestructuras hídricas

- Seguridad hídrica en las cuencas mediterráneas. Se garantizará el suministro de agua con una adecuada garantía. Además, en el nuevo ciclo de planificación hidrológica, se revisará el régimen tarifario atendiendo a los principios de sostenibilidad y transparencia y considerando, entre otros elementos, la capacidad de pago de los usuarios.
- ¿Cómo ha garantizado el Gobierno el suministro de agua con una adecuada garantía para el País Valenciano?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

Infraestructuras hídricas

- Infraestructuras hidráulicas en la zona de Alicante. El Gobierno, en los proyectos de PGE que presente a lo largo de la legislatura, incorporará la reparación de la Balsa de San Diego.
- ¿En qué estado está la reparación de la Balsa de San Diego?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

1. Infraestructuras hídricas

El Gobierno de España impulsará las siguientes infraestructuras hídricas:

- Colector Oeste y Protección del Parc Natural de l'Albufera. Se acometerá, a la mayor brevedad, la finalización de las obras iniciadas en el colector oeste de la Albufera. -¿En qué estado están las obras del colector oeste de la Albufera?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

1.1 Reconocimiento de la singularidad agraria mediterránea en la nueva PAC:

El Gobierno se compromete a promover el reconocimiento de la singularidad agraria mediterránea (especialmente en las negociaciones para la nueva PAC y en las políticas de desarrollo rural estatales y europeas), teniendo en cuenta su importancia en la fijación de la población at territorio, a la calidad de vida de las personas y a las posibilidades de lucha contra el cambio climático.

¿reconoce la nueva PAC la singularidad agraria mediterránea, en qué extremos



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2020 tenía entre sus compromisos:

El Gobierno se compromete a establecer la financiación correspondiente para ayudas a la investigación sobre la Xylella y otras plagas, y lucha contra las mismas. Para ello, en los PGE, se establecerá una línea presupuestaria para compensar al País Valenciano y aquellas otras comunidades autónomas que están siendo afectadas por esta plaga. Dicha financiación tendrá su primera concreción en el primer proyecto de presupuestos que presente el Gobierno.
¿qué financiación ha establecido el Gobierno para ayudas a la investigación sobre la Xylella y otras plagas, y lucha contra las mismas? ¿ para qué plagas además de la Xylella?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÀS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

Financiación autonómica:

El actual modelo de financiación, pendiente de renovación desde 2014, ha resultado especialmente lesivo el País Valencià en términos de financiación media por población ajustada, lo que ha afectado negativamente a los servicios que reciben las valencianas y valencianos.

Por ello el Gobierno se compromete a llevar a cabo a lo largo de esta legislatura la reforma del Sistema de Financiación Autonómica a través de un calendario detallado con las distintas fases de esta reforma.

Este compromiso se materializará en que en los ocho primeros meses posteriores a la investidura, el Gobierno de España presentará una propuesta del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, mediante el cual se garantice una financiación justa y constitucional para los valencianos y valencianas.

Mientras esta reforma no se produzca, en los presupuestos generales del Estado se garantizará a la Generalitat Valenciana la prestación de los servicios públicos al mismo nivel que el resto del Estado.

Hemos visto una vez más, como aquello firmado por el PSOE no se cumple. La pandemia no puede servir de excusa para todo, puesto que una financiación justa son también instrumentos para que los valencianos y valencianas podamos afrontar de manera equitativa la lucha contra los

efectos del pandemia.



Expediente:

¿En qué estado está la propuesta del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, mediante el cual se garantice una financiación justa y constitucional para los valencianos y valencianas?

¿Cómo ha garantizado el Gobierno a la Generalitat Valenciana la prestación de los servicios públicos al mismo nivel que el resto del Estado?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

Financiación autonómica:

El actual modelo de financiación, pendiente de renovación desde 2014, ha resultado especialmente lesivo el País Valencià en términos de financiación media por población ajustada, lo que ha afectado negativamente a los servicios que reciben las valencianas y valencianos.

Por ello el Gobierno se compromete a llevar a cabo a lo largo de esta legislatura la reforma del Sistema de Financiación Autonómica a través de un calendario detallado con las distintas fases de esta reforma.

Este compromiso se materializará en que en los ocho primeros meses posteriores a la investidura, el Gobierno de España presentará una propuesta del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, mediante el cual se garantice una financiación justa y constitucional para los valencianos y valencianas.

Mientras esta reforma no se produzca, en los presupuestos generales del Estado se garantizará a la Generalitat Valenciana la prestación de los servicios públicos al mismo nivel que el resto del Estado.

Hemos visto una vez más, como aquello firmado por el PSOE no se cumple. La pandemia no puede servir de excusa para todo, puesto que una financiación justa son también instrumentos para que los valencianos y valencianas podamos afrontar de manera equitativa la lucha contra los

efectos del pandemia.



Expediente:

¿En qué estado está la propuesta del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, mediante el cual se garantice una financiación justa y constitucional para los valencianos y valencianas?

¿Cómo ha garantizado el Gobierno a la Generalitat Valenciana la prestación de los servicios públicos al mismo nivel que el resto del Estado?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

1. Defensa de la agricultura valenciana

1.1 Tratados de Libre Comercio

El Gobierno de España se compromete a impulsar informes de impacto de los acuerdos internacionales y a defender los productos agroalimentarios valencianos.

El Gobierno se compromete a analizar y valorar todos los posibles impactos ambientales, sociales, políticos y económicos y la incidencia en la cadena de valor del sector agroalimentario que pueden tener los tratados de libre comercio, por lo que antes de ser ratificados se deberían elaborar los necesarios informes de impacto.

En particular, el Gobierno a través de un grupo de trabajo dependiente de la Comisión Delegada de AAEE hará un seguimiento del conjunto de los intereses y repercusiones que tendrá el acuerdo de Mercosur sobre el conjunto de los intercambios comerciales, incluyendo cítricos, arroz y otros productos agrícolas y ganaderos antes de proceder a su ratificación.

Asimismo, el Gobierno se compromete a que la importación de cítricos de países terceros cumplan íntegramente la normativa comunitaria, según lo aprobado por el Pleno del Congreso de

los Diputados el 19 de febrero de 2019.

Mientras tanto, el Gobierno adquiere el compromiso de habilitar eventualmente compensaciones económicas suficientes y ágiles que mitiguen las eventuales pérdidas ocasionadas en las campañas de cítricos, en el supuesto de que los mecanismos europeos resultaran insuficientes.

1. 3¿Cuántas veces se ha reunido la comisión trabajo dependiente de la Comisión Delegada de AAEE y qué seguimiento del conjunto de los intereses y repercusiones que tendrá el acuerdo de Mercosur sobre el conjunto de los intercambios comerciales, incluyendo cítricos, arroz y otros productos agrícolas y ganaderos ha elaborado?.



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

1. Defensa de la agricultura valenciana

1.1 Tratados de Libre Comercio

El Gobierno de España se compromete a impulsar informes de impacto de los acuerdos internacionales y a defender los productos agroalimentarios valencianos.

El Gobierno se compromete a analizar y valorar todos los posibles impactos ambientales, sociales, políticos y económicos y la incidencia en la cadena de valor del sector agroalimentario que pueden tener los tratados de libre comercio, por lo que antes de ser ratificados se deberían elaborar los necesarios informes de impacto.

En particular, el Gobierno a través de un grupo de trabajo dependiente de la Comisión Delegada de AAEE hará un seguimiento del conjunto de los intereses y repercusiones que tendrá el acuerdo de Mercosur sobre el conjunto de los intercambios comerciales, incluyendo cítricos, arroz y otros productos agrícolas y ganaderos antes de proceder a su ratificación.

Asimismo, el Gobierno se compromete a que la importación de cítricos de países terceros cumplan íntegramente la normativa comunitaria, según lo aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el 19 de febrero de 2019.

Mientras tanto, el Gobierno adquiere el compromiso de habilitar eventualmente compensaciones económicas suficientes y ágiles que mitiguen las eventuales pérdidas ocasionadas por las campañas de cítricos, en el supuesto de que los mecanismos europeos resultaran insuficientes. Expediente:

1. ¿Ha analizado y valorado el Gobierno todos los posibles impactos ambientales, sociales, políticos y económicos y la incidencia en la cadena de valor del sector agroalimentario que pueden tener los tratados de libre comercio, por lo que antes de ser ratificados se deberían elaborar los necesarios informes de impacto. Se han valorado el impacto del acuerdo con Mercosur que el PSOE defiende acríticamente en todos los ámbitos?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

1. Defensa de la agricultura valenciana

1.1 Tratados de Libre Comercio

El Gobierno de España se compromete a impulsar informes de impacto de los acuerdos internacionales y a defender los productos agroalimentarios valencianos.

El Gobierno se compromete a analizar y valorar todos los posibles impactos ambientales, sociales, políticos y económicos y la incidencia en la cadena de valor del sector agroalimentario que pueden tener los tratados de libre comercio, por lo que antes de ser ratificados se deberían elaborar los necesarios informes de impacto.

En particular, el Gobierno a través de un grupo de trabajo dependiente de la Comisión Delegada de AAEE hará un seguimiento del conjunto de los intereses y repercusiones que tendrá el acuerdo de Mercosur sobre el conjunto de los intercambios comerciales, incluyendo cítricos, arroz y otros productos agrícolas y ganaderos antes de proceder a su ratificación.

Asimismo, el Gobierno se compromete a que la importación de cítricos de países terceros cumplan íntegramente la normativa comunitaria, según lo aprobado por el Pleno del Congreso de

los Diputados el 19 de febrero de 2019.

Mientras tanto, el Gobierno adquiere el compromiso de habilitar eventualmente compensaciones económicas suficientes y ágiles que mitiguen las eventuales pérdidas ocasionadas en las campañas de cítricos, en el supuesto de que los mecanismos europeos resultaran insuficientes.

1. ¿Qué informes ha impulsado el Gobierno sobre el impacto de los acuerdos internacionales y a defender los productos agroalimentarios valencianos, desde enero de 2020?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

1. Deuda del Consorcio Valencia 2007

El Gobierno se compromete a que el mes siguiente a la investidura se dotará presupuestariamente la parte que corresponde a la Administración General del Estado para pagar la anualidad 2019 de la deuda que el Consorcio Valencia 2007 mantiene con el fondo TCA ECDF Il Investments S.a.r.l

Igualmente se compromete a incluir en los próximos Presupuestos generales del Estado una disposición adicional para solucionar la deuda que el Consorcio Valencia 2007 mantiene con el ICO, en los mismo términos recogidos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, incluyendo los aproximadamente 23 millones de euros de costes de reposición ante la Autoridad Portuaria.

¿ Qué deuda mantiene el Consorcio Valencia 2007 con el ICO y qué medidas ha adoptado el Gobierno para liquidarlo?

¿ Se ha abonado la deuda que el Consorcio Valencia 2007 mantiene con el fondo TCA ECDF II Investments S.a.r.l?



Expediente:



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

Inversiones justas y infraestructuras sostenibles

El Gobierno de España se compromete a cumplir, a través de los Presupuestos Generales del Estado, la cláusula de inversiones territorializadas introducida en el Estatuto de Autonomía del País Valenciano que contemple una inversión equilibrada y sostenible en nuestro territorio.

Asimismo, se pondrá en marcha la Comisión integrada por la Administración General del Estado, la administración autonómica y la local para hacer propuestas sobre la inversión del Estado en el País Valenciano, asumiendo como prioritarias infraestructuras ferroviarias vinculadas con la red de Cercanías, especialmente en Castelló, la conexión del aeropuerto de l'Altet con Alicante y Elx, el túnel pasante de València o las conexiones.

Dicha comisión establecerá una agenda valenciana de inversiones que tendrá en cuenta los criterios de impacto ambiental, sostenibilidad del territorio y emergencia climática.

¿ ¿Qué actuaciones se han materializado en la conexión el túnel pasante de València desde enero de 2020?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

@ compromís

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

Inversiones justas y infraestructuras sostenibles

El Gobierno de España se compromete a cumplir, a través de los Presupuestos Generales del Estado, la cláusula de inversiones territorializadas introducida en el Estatuto de Autonomía del País Valenciano que contemple una inversión equilibrada y sostenible en nuestro territorio. Asimismo, se pondrá en marcha la Comisión integrada por la Administración General del Estado, la administración autonómica y la local para hacer propuestas sobre la inversión del Estado en el País Valenciano, asumiendo como prioritarias infraestructuras ferroviarias vinculadas con la red de Cercanías, especialmente en Castelló, la conexión del aeropuerto de l'Altet con Alicante y Elx, el túnel pasante de València o las conexiones.

Dicha comisión establecerá una agenda valenciana de inversiones que tendrá en cuenta los criterios de impacto ambiental, sostenibilidad del territorio y emergencia climática.

¿ ¿Qué actuaciones se han materializado en la conexión del aeropuerto de l'Altet con Alicante y

Eix, desde enero de 2020?



Expediente:



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

@ compromís

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

Inversiones justas y infraestructuras sostenibles

El Gobierno de España se compromete a cumplir, a través de los Presupuestos Generales del Estado, la cláusula de inversiones territorializadas introducida en el Estatuto de Autonomía del País Valenciano que contemple una inversión equilibrada y sostenible en nuestro territorio. Asimismo, se pondrá en marcha la Comisión integrada por la Administración General del Estado, la administración autonómica y la local para hacer propuestas sobre la inversión del Estado en el País Valenciano, asumiendo como prioritarias infraestructuras ferroviarias vinculadas con la red de Cercanías, especialmente en Castelló, la conexión del aeropuerto de l'Altet con Alicante y Elx, el túnel pasante de València o las conexiones.

Dicha comisión establecerá una agenda valenciana de inversiones que tendrá en cuenta los criterios de impacto ambiental, sostenibilidad del territorio y emergencia climática.

¿ ¿Qué actuaciones se han materializado en la red de Cercanías, especialmente en Castelló desde enero de 2020?



Expediente:



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

Inversiones justas y infraestructuras sostenibles

El Gobierno de España se compromete a cumplir, a través de los Presupuestos Generales del Estado, la cláusula de inversiones territorializadas introducida en el Estatuto de Autonomía del País Valenciano que contemple una inversión equilibrada y sostenible en nuestro territorio. Asimismo, se pondrá en marcha la Comisión integrada por la Administración General del Estado, la administración autonómica y la local para hacer propuestas sobre la inversión del Estado en el País Valenciano, asumiendo como prioritarias infraestructuras ferroviarias vinculadas con la red de Cercanías, especialmente en Castelló, la conexión del aeropuerto de l'Altet con Alicante y Elx, el túnel pasante de València o las conexiones.

Dicha comisión establecerá una agenda valenciana de inversiones que tendrá en cuenta los criterios de impacto ambiental, sostenibilidad del territorio y emergencia climática.

¿ ¿En qué fecha se ha constituido y reunido la Comisión integrada por la Administración General del Estado, la administración autonómica y la local para hacer propuestas sobre la inversión del Estado en el País Valenciano?



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 104442
06/07/2021 12:12

Expediente:
684/041808

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

Inversiones justas y infraestructuras sostenibles

El Gobierno de España se compromete a cumplir, a través de los Presupuestos Generales del Estado, la cláusula de inversiones territorializadas introducida en el Estatuto de Autonomía del País Valenciano que contemple una inversión equilibrada y sostenible en nuestro territorio.

Asimismo, se pondrá en marcha la Comisión integrada por la Administración General del Estado, la administración autonómica y la local para hacer propuestas sobre la inversión del Estado en el País Valenciano, asumiendo como prioritarias infraestructuras ferroviarias vinculadas con la red de Cercanías, especialmente en Castelló, la conexión del aeropuerto de l'Altet con Alicante y Elx, el túnel pasante de València o las conexiones.

Dicha comisión establecerá una agenda valenciana de inversiones que tendrá en cuenta los criterios de impacto ambiental, sostenibilidad del territorio y emergencia climática.

¿ ¿Qué tanto por cien de las inversiones territorializadas de los actuales PGE están destinadas para el País Valenciano?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El acuerdo de investidura entre el Psoe y Compromís, firmado en tres de enero de 2021 tenía entre sus compromisos:

Financiación autonómica:

El Gobierno adquiere el compromiso de cumplir de forma paulatina a lo largo de esta legislatura con la financiación del 50% que debe aportar la Administración General del Estado a las comunidades autónomas para la financiación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Se activarán los fondos de garantía asistencial y el fondo de cohesión sanitaria.

¿En qué estado está la financiación estatal de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en el País Valenciano?

¿En qué estado están los fondos de garantía asistencial y el fondo de cohesión sanitaria en lo referente al País Valenciano?

ACUERDO DE INVESTIDURA PSOE-COMPROMÍS

1. Financiación autonómica:

El actual modelo de financiación, pendiente de renovación desde 2014, ha resultado especialmente lesivo para la Comunitat Valenciana en términos de financiación media por población ajustada, lo que ha afectado negativamente a los servicios que reciben las valencianas y valencianos.

Por ello el Gobierno se compromete a llevar a cabo a lo largo de esta legislatura la reforma del Sistema de Financiación Autonómica a través de un calendario detallado con las distintas fases de esta reforma.

Este compromiso se materializará en que en los ocho primeros meses posteriores a la investidura, el Gobierno de España presentará una propuesta del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, mediante el cual se garantice una financiación justa y constitucional para los valencianos y valencianas.

Mientras esta reforma no se produzca, en los presupuestos generales del Estado se garantizará a la Generalitat Valenciana la prestación de los servicios públicos al mismo nivel que el resto del Estado.

2. Financiación estatal del sistema de atención a la dependencia, atención social y sanitaria:

El Gobierno adquiere el compromiso de cumplir de forma paulatina a lo largo de esta legislatura con la financiación del 50% que debe aportar la Administración General del Estado a las comunidades autónomas para la financiación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Se activarán los fondos de garantía asistencial y el fondo de cohesión sanitaria.

3. Inversiones justas y infraestructuras sostenibles

El Gobierno de España se compromete a cumplir, a través de los Presupuestos Generales del Estado, la cláusula de inversiones territorializadas introducida en el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana que contemple una inversión equilibrada y sostenible en nuestro territorio.

Asimismo, se pondrá en marcha la Comisión integrada por la Administración General del Estado, la administración autonómica y la local para hacer propuestas sobre la inversión del Estado en la Comunitat Valenciana, asumiendo como prioritarias infraestructuras ferroviarias vinculadas con la red de Cercanías, especialmente en Castelló, la conexión del aeropuerto de l'Altet con Alicante y Elx, el túnel pasante de València o las conexiones.

Dicha comisión establecerá una agenda valenciana de inversiones que tendrá en cuenta los criterios de impacto ambiental, sostenibilidad del territorio y emergencia climática.

4. Deuda del Consorcio Valencia 2007

El Gobierno se compromete a que el mes siguiente a la investidura se dotará presupuestariamente la parte que corresponde a la Administración General del Estado para pagar la anualidad 2019 de la deuda que el Consorcio Valencia 2007 mantiene con el fondo TCA ECDF II Investments S.à.r.l

Igualmente se compromete a incluir en los próximos Presupuestos generales del Estado una disposición adicional para solucionar la deuda que el Consorcio Valencia 2007 mantiene con el ICO, en los mismo términos recogidos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, incluyendo los aproximadamente 23 millones de euros de costes de reposición ante la Autoridad Portuaria.

5. Defensa de la agricultura valenciana

5.1 Tratados de Libre Comercio

El Gobierno de España se compromete a impulsar informes de impacto de los acuerdos internacionales y a defender los productos agroalimentarios valencianos.

El Gobierno se compromete a analizar y valorar todos los posibles impactos ambientales, sociales, políticos y económicos y la incidencia en la cadena de valor del sector agroalimentario que pueden tener los tratados de libre comercio, por lo que antes de ser ratificados se deberían elaborar los necesarios informes de impacto.

En particular, el Gobierno a través de un grupo de trabajo dependiente de la Comisión Delegada de AAEE hará un seguimiento del conjunto de los intereses y repercusiones que tendrá el acuerdo de Mercosur sobre el conjunto de los intercambios comerciales, incluyendo cítricos, arroz y otros productos agrícolas y ganaderos antes de proceder a su ratificación.

Asimismo, el Gobierno se compromete a que la importación de cítricos de países terceros cumplan íntegramente la normativa comunitaria, según lo aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el 19 de febrero de 2019.

Mientras tanto, el Gobierno adquiere el compromiso de habilitar eventualmente compensaciones económicas suficientes y ágiles que mitiguen las eventuales pérdidas ocasionadas en las campañas de cítricos, en el supuesto de que los mecanismos europeos resultaran insuficientes.

5.2 Reconocimiento de la singularidad agraria mediterránea en la nueva PAC:

El Gobierno se compromete a promover el reconocimiento de la singularidad agraria mediterránea (especialmente en las negociaciones para la nueva PAC y en las políticas de desarrollo rural estatales y europeas), teniendo en cuenta su importancia en la fijación de la población al territorio, a la calidad de vida de las personas y a las posibilidades de lucha contra el cambio climático.

5.3 Xylella y control de plagas emergentes:

El Gobierno se compromete a establecer la financiación correspondiente para ayudas a la investigación sobre la Xylella y otras plagas, y lucha contra las mismas. Para ello, en los PGE, se establecerá una línea presupuestaria para compensar a la Comunitat Valenciana y aquellas otras comunidades autónomas que están siendo afectadas por esta plaga. Dicha financiación tendrá su primera concreción en el primer proyecto de presupuestos que presente el Gobierno.

6. Infraestructuras hídricas

El Gobierno de España impulsará las siguientes infraestructuras hídricas:

- Colector Oeste y Protección del Parc Natural de l'Albufera. Se acometerá, a la mayor brevedad, la finalización de las obras iniciadas en el colector oeste de la Albufera.
- Infraestructuras hidráulicas en la zona de Alicante. El Gobierno, en los proyectos de PGE que presente a lo largo de la legislatura, incorporará la reparación de la Balsa de San Diego.
- Seguridad hídrica en las cuencas mediterráneas. Se garantizará el suministro de agua con una adecuada garantía. Además, en el nuevo ciclo de planificación hidrológica, se revisará el régimen tarifario atendiendo a los principios de sostenibilidad y transparencia y considerando, entre otros elementos, la capacidad de pago de los usuarios.
- Energías renovables: Se incorporarán fuentes de energía renovable a las infraestructuras asociadas a la gestión del agua como son las de desalación, depuración o reutilización.

7. Medio Ambiente y Transición Ecológica

7.1 Ampliación del puerto de València.

El Gobierno de España y la Generalitat Valenciana trabajarán conjuntamente para garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental respecto a todo aquello que supone la ampliación norte del puerto de València, a fin de asegurar que cualquier actuación se produzca con todas las garantías necesarias.

7.2 Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA):

- PIMA Residuos: El Gobierno se compromete, a lo largo de la legislatura, a ampliar los recursos del PIMA Residuos, atendiendo a las especiales necesidades de la Comunitat Valenciana.

- PIMA Ecosistemas: El Gobierno se compromete a incorporar en los PGE, a partir del primer proyecto que presente, la línea presupuestaria de los PIMA Ecosistemas, destinados a proyectos innovadores en materia de espacios naturales.

- Igualmente, el Gobierno se compromete a incorporar, a lo largo de la legislatura, posibles PIMA nuevos, dedicados, por ejemplo, al estudio de seguimiento científico de la desgasificación y otros 4 sistemas de eficiencia energética y restauración ambiental, dentro del mantenimiento postclausura del vertedero de La Murada, Orihuela-Abanilla.

8. Ratificación Carta Social Europea y Protocolo adicional a la Carta Social Europea

El Gobierno se compromete a que el Reino de España ratifique la Carta Social Europea y el Protocolo adicional a la Carta Social Europea.

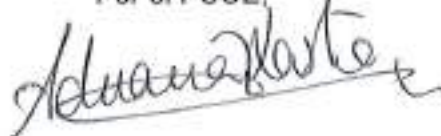
9. Gratuidad de la AP-7:

Como consecuencia de las decisiones adoptadas por el actual Gobierno de España, el tramo de la AP-7 entre Tarragona y Alicante revertirá al Estado el próximo 31 de diciembre y sus usuarios y usuarias quedarán, en ese momento, libres de peaje. Ante la nueva situación y el previsible aumento de tráfico, el PSOE se compromete a impulsar un estudio de movilidad para la toma de decisiones en relación a los siguientes aspectos:

- La remodelación de los enlaces existentes entre la AP7 y otras vías, así como la implantación nuevos enlaces en otras ubicaciones.
- La adaptación de la capacidad estructural de los firmes para soportar el volumen de tráfico pesado.
- La posible incorporación de carriles adicionales en el tronco de la autopista para mantener un nivel de servicio adecuado.
- La instalación de medidas de protección contra el ruido o cualquier otra medida de integración ambiental.


En Madrid, a 3 de enero de 2020

Por el PSOE,



Ádriana Lastra Fernández

Por Compromís,



Joan Baldoví Roda